

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL-PRESENCIAL-IRSA/228/004/2020**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:00 horas del día 18 de Noviembre del año 2020, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Turismo, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Edificio Torre Chiapas, nivel cinco, colonia Paso Limón, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los CC. Lic. Sergio Marín Moreno, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones; Lic. Juan Alberto Gómez Gómez, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones, Lic. Roger H. Gómez Córdova, Director de la Promoción a la Gastronomía y Representante de la C. Lic. Guadalupe Rodríguez Miceli, Subsecretaria de Promoción Turística; Vocal; Lic. José Alfredo Aguilar Campuzano, Director de Capacitación, Fomento a la Calidad y Verificación Turística y Representante de la C. Lic. Erika Paola Mendoza Saldaña; Subsecretaria de Desarrollo Turístico, Vocal; Mtro. Oswaldo Cravioto Hernández; Jefe de la Unidad de Planeación; Vocal; Mtro. Alberto de Jesús Cantoral Marina; Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Lic. Alfredo Moreno Ocaña, Jefe de la Unidad de Transparencia; Mtro. Juan Pablo Prats Ovilla, Jefe de la Unidad de Informática y, por parte del Órgano Interno de Control, el Ing. Luis Alberto Sandoval Jiménez, Contralor de Auditoría Pública para el Sector Económico, Turismo y Transporte, Adscrito a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, y Área Requiriente, con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 26 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 39 del Reglamento de la misma Ley; así como lo establecido en los puntos 2.1 y 2.2 de las bases de la **LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL-PRESENCIAL-IRSA/228/004/2020**, por concepto de la partida **32511 Arrendamiento de Vehículos**, Proyecto denominado **"Corredores Turísticos"** requerido por la **Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos**, con requisición de servicios No. **36 /2020**, cuyos nombres se mencionan al final del acta.

Habiéndose cumplido la fecha y hora establecida en el **numeral 2.2., inciso A)** de las bases de la presente licitación, no se recibieron preguntas en tiempo y forma de los licitantes, a través de los medios y mecanismos establecidos en el **artículo 39** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Nota Aclaratoria:

- ✓ En el anexo 01(CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL), del punto 2 inciso a) dice por los tres lotes de la licitación y debe decir por los dos lotes de la licitación.

Nota Final:

- ✓ Se exhorta a los licitantes participantes a ofertar los mejores precios con relación a los que rigen en el mercado, toda vez que, de detectarse acuerdo para ofertar precios alzados, previa valoración e investigación de mercado, será motivo de descalificación y en su caso la sanción por parte de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.
- ✓ La documentación solicitada en las bases deberán presentarla de manera ordenada, identificada y foliada de acuerdo al **numeral 3.2.1** de las bases de esta licitación; el incumplimiento de lo anterior no es motivo de descalificación, sin embargo los errores u omisiones que pudieran resultar de los documentos presentados son imputables y de responsabilidad administrativa y legal de los licitantes que correspondan en términos del artículo 26 fracción XXIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Esta licitación inició su publicación el día **13 de noviembre del 2020.**

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**

Las actas las podrán obtener de la página.

<http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/2020-licitaciones/>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 10:50 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia de la misma, los que en ella intervinieron.

**Presidente del Subcomité**

Lic. Sergio Marín Moreno  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

**Secretario Técnico del Subcomité**

L.A.E. Juan Alberto Gómez Gómez  
Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales

**VOCALES**

Lic. Roger H. Gómez Córdova, Director de la Promoción a la Gastronomía y Representante de la  
C. Lic. Guadalupe Rodríguez Miceli, Subsecretaria de Promoción Turística, Según Memorándum No. SECTUR/SPT/07/2020 de fecha 10 de Febrero de 2020

Lic. José Alfredo Aguilar Campuzano, Director de Capacitación, Fomento a la Calidad y Verificación Turística, y Representante de la  
C. Lic. Erika Paola Mendoza Saldaña, Subsecretaria de Desarrollo Turístico, Según Memorándum No. SECTUR/SDT/066/2020, de fecha 10 de febrero de 2020

Mtro. Oswaldo Cravisto Hernández  
Jefe de la Unidad de Planeación

Mtro. Alberto de Jesús Cantoral Marina  
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Mtro. Juan Pablo Frías Ovilla  
Jefe de la Unidad de Informática

Lic. Alfredo Moreno Ocaña  
Jefe de la Unidad de Transparencia

**Por el Órgano Interno de Control**

Ing. Luis Alberto Sandoval Jiménez  
Contralor de Auditoría Pública para el Sector Económico, Turismo y Transporte  
Adscrito a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE, CONFERIDAS EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

**Requiere/Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos**

Lic. Juan Antonio Díaz Díaz  
Director